

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de noviembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 807(XII)/21 RGEPE 13328 y RGEPE 18542(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Secretario Segundo, en su propio nombre, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la solicitud (RGEPE 18542(XII)/21), en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 807(XII)/21 RGEPE 13328, acordando el archivo definitivo de la solicitud, sin ulterior trámite.

Madrid, 22 de noviembre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS